



CIRCULAR 42/2022

ASUNTO.- AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN RESIDENCIAL

En relación con el **Programa de ayudas para la rehabilitación integral de edificios residenciales y viviendas** (fondos *Next Generation* de la UE), asunto con el que estamos en contacto habitual con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de Vivienda, solicitamos nos informen, si son conocedores, de si se están tramitando expedientes de ayudas para la rehabilitación a buen ritmo o, por el contrario, éstos no están teniendo éxito.

Asimismo, en el caso de no tener datos reales, al menos nos indiquen cuál es su percepción acerca de cómo se está desarrollando, hasta el momento, la tramitación de estas ayudas en el ámbito de su demarcación territorial.

Rogamos nos hagan llegar esta información, a ser posible, antes del día 21 de octubre.

Atentamente.

Madrid, 17 de octubre de 2022

VºBº
EL PRESIDENTE


PABLO ABASCAL GONZÁLEZ

EL SECRETARIO


FABIÁN C. HUGUET TOUS